

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de marzo, 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 11:25 (Once horas con veinticinco minutos) del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **I Sesión Ordinaria 2024 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Toma de Protesta de integrantes de la Junta Directiva
3. Lista de asistencia y declaración de quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
6. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2023.
7. Seguimiento de acuerdos
 - 7.1. **Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** Actualización del organigrama
 - 7.2. **Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S.** Baja de bienes muebles (Seis autos y una motocicleta)
 - 7.3. **Acuerdo No.05.02.28.06.2023.S.** Baja de 521 bienes muebles
 - 7.4. **Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
 - 7.5. **Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
8. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 8.1. Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023
 - 8.2. Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023
 - 8.3. Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
 - 8.4. Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.
 - 8.5. Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023.
 - 8.6. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
 - 8.7. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
 - 8.8. Nombramiento del Director de la Unidad de Capacitación de Paraíso, Tabasco.
9. **Asuntos de carácter informativo**
 - 9.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 9.1.1. Matrícula y cursos
 - 9.1.2. Atención a grupos vulnerables



TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

- 9.1.3. Becas
- 9.1.4. Capacitación a personal administrativo
- 9.2. Informe de Actividades**
 - 9.2.1. Académicas**
 - 9.2.1.1. Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
 - 9.2.1.2. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
 - 9.2.1.3. Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres, etc.
 - 9.2.1.4. Plantilla docente
 - 9.2.1.5. Profesionalización y desarrollo docente
 - 9.2.2. Administración y Gestión**
 - 9.2.2.1. Autoevaluación del Cuarto Trimestre 2023
 - 9.2.2.2. Informe del Cuarto Trimestre 2023 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
 - 9.2.2.3. Estados financieros noviembre, diciembre 2023 y enero 2024
 - 9.2.2.4. Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable.
 - 9.2.2.5. Equipamiento con recursos propios, recursos concursables, programas especiales o donativos.
 - 9.2.2.6. Nombramiento del Encargado de la Acción Móvil Gaviotas
 - 9.2.3. Planeación y Evaluación**
 - 9.2.3.1. Presentación del Plan de Trabajo del año 2024 y definición de metas a alcanzar por plantel
 - 9.2.4. Extensión y Vinculación**
 - 9.2.4.1. Firma de convenios
 - 9.2.4.2. Promoción en redes sociales
 - 9.2.4.3. Mesas de Trabajo y vinculación con empresas e instituciones
 - 9.2.4.4. Eventos culturales
- 10. Asuntos Generales
- 11. Lectura y ratificación de Acuerdos
- 12. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y **Presidente** de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la **I Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de marzo, 2024

Nota 2 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 6, Fracción III del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, realizó la toma de protesta como **Representante del Gobierno Municipal** al **Mtro. Emmanuel Martínez Patraca**, Director de Fomento Económico y Turismo en representación de la **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Centro y como **Invitado Especial**, al **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, Subdirector de Programas Federalizados de la Secretaría de Finanzas, en representación de la **M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias**, Secretaria de Finanzas del Estado, quienes se integran, a los trabajos de la Junta Directiva, a partir de la presente sesión.

Nota 3 **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **I Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **9** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 Invitado Especial.

Nota 4 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **I Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.01.01.07.03.2024.R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **I Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.02.01.07.03.2024.R. La **Junta Directiva** ratificó el contenido del Acta de la **IV Sesión Ordinaria 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 5 la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

ACUERDO	
<p>Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva da por presentado el Proyecto de Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.</p>	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u> , por lo cual la DGCFT nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones. Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFT y posteriormente nos informarán lo procedente.
IV Sesión Ordinaria 2022	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/331/2022</u> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a revisión la propuesta de Actualización del <u>Organigrama</u> del IFORTAB para su autorización.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.
II Sesión Ordinaria 2023	El 17 de mayo, los Directores de Administración y de Planeación del IFORTAB sostuvieron una reunión con la Lic. Margarita Pérez Sánchez, de la SAIG, quien nos sugirió replantear la solicitud de la actualización del organigrama que no implique modificación al Presupuesto o incremento de las plazas previstas en el Anexo de Ejecución. Estamos trabajando en ello.
III Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 05 de julio de 2023, mediante oficio núm. IFORTAB/DG/141/2023, se envió al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la propuesta de actualización del organigrama, solicitándole la aprobación de las plazas que actualmente operan, sin necesidad de incrementar

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



TABASCO



IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

	nuestro presupuesto, ni las ministraciones de recursos federales o estatales. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud.
IV Sesión Ordinaria 2023	En fecha reciente se sostuvo una reunión con la Lic. Margarita Pérez, Directora Jurídica de la SAIG, en la cual nos indicó que se elaborará el acta de la propuesta para someterla a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, solicitando se apruebe dado que no genera un impacto presupuestal.
I Sesión Ordinaria 2024	<p>Recibimos correo de la Lic. Christell Ramón Milla, Enlace de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (CTILOPEET) solicitándonos documentos para dar inicio al análisis de la Estructura del IFORTAB, los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura Orgánica autorizada (con el nombre de la persona que ocupa el puesto y la categoría de su plaza). • Propuesta de la Estructura Orgánica (si hay algún cambio de nombre en las unidades, eliminación de alguna unidad, plazas de nueva creación, etc.) • Minuta de plazas. • Plantilla de TODO el personal. <p>Ya contamos con gran parte de la información solicitada y en breve se remitirá a la Lic. Christell Ramón para continuar con la gestión.</p>
Estatus	Acuerdo Pendiente

ACUERDO

Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo el **trámite de baja de bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TABASCO



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

	de baja correspondiente. <u>IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf</u>
IV Sesión Ordinaria 2022	Se comunica que con fecha del 18 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/327/2022</u> dirigido al C. Fiscal General del Estado de Tabasco se solicitó a dicha institución se nos proporcione un perito valuador de vehículos, a fin de que se realice el dictamen de avalúo de valor mínimo de 6 vehículos y una motocicleta que se pretenden dar de baja del padrón de bienes muebles del IFORTAB. Se obtuvo una respuesta a favor el día 07 de noviembre por medio del oficio <u>FGE/DGSPyCF/CTT/4444/2022</u> firmado por la Lic. Lesly Liney Alcudia del Águila, Coordinadora de Tránsito Terrestre y Avalúos Diversos.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 09 de febrero de 2023 se recibió el Dictamen del Valor Comercial de vehículos para baja, con número de oficio SP-380-2023. Con este documento se continuarán los trámites.
II Sesión Ordinaria 2023	Se reportó que ya se cuenta con las cotizaciones del taller mecánico para verificar la inviabilidad de la reparación de estos vehículos, en virtud que superan el porcentaje máximo establecido. De igual manera se solicitó un auditor de la Función Pública y un funcionario de la Subdirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, con el fin de participar en el acta de verificación y conclusión del proceso de la baja.
III Sesión Ordinaria 2023	Sin Avances.
IV Sesión Ordinaria 2023	Durante el periodo a reportar, se encontró un taller que puede realizar la reparación de uno de los vehículos a muy bajo costo, por lo que se está analizando la posibilidad de revisar este junto con otro, para determinar su posible rescate a un costo accesible; con lo cual se replantearía el número de vehículos a dar de baja. En la siguiente sesión ordinaria se tendría una definición al respecto.
I Sesión Ordinaria 2024	Después de la revisión del taller mecánico que se mencionó en nuestro reporte de la 4ª Sesión del año 2023, se determinó que se podrían reparar 2 vehículos a bajo costo, por lo tanto, el número final de bienes a dar de baja será de 4 autos y 1 motocicleta. Respecto de éstos se informa que ya se cuenta con el peritaje de la Fiscalía General del Estado y la revisión física por parte de la Secretaría de la Función Pública (se adjuntan oficios y acta). Por lo anterior se solicita atentamente la aprobación de la Junta, para publicar la enajenación de los vehículos en el periódico Oficial.
Estatus	Acuerdo Pendiente

[Handwritten signature]

[Handwritten line]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

ACUERDO

Acuerdo No. 05.02.28.06.2023.S. La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de **521 bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión

Gestiones Realizadas

III Sesión Ordinaria 2023

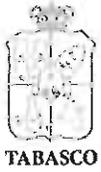
El área de sistemas del IFORTAB está realizando los dictámenes técnicos de los equipos de cómputo y estamos complementando el inventario con evidencias fotográficas. Una vez que se cuente con estos elementos se remitirán a la Subdirección de Administración de Patrimonio del Estado para su revisión y en su caso visto bueno.

Bienes	Piezas
Aire acondicionado	15
Casetera	2
CPU	200
Dispensador de Agua	7
DVD	2
Escáner	1
Impresora	17
Karcher	1
Monitor	213
Regulador (NO BREAK)	54
Podadora	2
Proyector	1
Router	2
Teléfono	1
Televisor	1
Videoprojector	2
TOTAL	521

IV Sesión Ordinaria 2023

Se realizaron gestiones ante la Secretaría de la Función Pública a quienes se les solicitará realizar la inspección física de los bienes cuya baja se está tramitando.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Chus'.

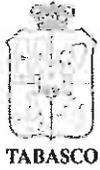


**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

I Sesión Ordinaria 2024	Después de la revisión del inspector asignado por la Función Pública se encontró que uno de los bienes se había registrado dos veces, por lo cual el número final se ajustó a 520 bienes muebles, cuyas condiciones ya no son adecuadas para su uso, por lo tanto, se procederá a su destrucción. Se adjuntan: el peritaje de la Fiscalía General del Estado, oficios y acta circunstanciada de la revisión física por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Estatus	Acuerdo Pendiente.

ACUERDO	
Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCTF para su revisión preliminar.
I Sesión Ordinaria 2024	Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCTF y después de algunas correcciones, recibimos un <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio <u>IFORTAB/DG/022/2024</u> , de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS.
Acuerdo Pendiente	

ACUERDO	
Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

I Sesión Ordinaria 2024	<p>Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres.</p> <p>En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaria de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros.</p>
Acuerdo Pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

IX. *Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.*

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark at the top, a vertical line, and several initials and signatures.

Handwritten blue ink mark at the bottom left corner.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre 2023
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$52,357,412.00	\$13,333,055.49	\$13,333,055.49	\$3,272,435.36	\$ -	\$ 55,629,847.36
Recursos Federales	\$72,545,613.00	\$ 3,946,235.40	\$ 3,946,235.40	\$4,310,472.00	\$22,196,599.94	\$54,659,485.06
Ingresos Propios	\$3,870,928.00	\$ 1,278,682.72	\$1,278,682.72	\$ 358,295.07	\$ -	\$ 4,229,223.07
TOTAL	\$128,773,953.00	\$18,557,973.61	\$18,557,973.61	\$7,941,202.43	\$22,196,599.94	\$114,518,555.49

Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$ -	\$ 43,976,188.00	\$ 52,205,047.06	\$96,181,235.06
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,821,005.35	\$ 882,444.00	\$ -	\$ 2,703,449.35
3000	Servicios Generales	\$ 2,049,922.65	\$ 10,372,428.00	\$ 2,454,438.00	\$ 14,876,788.65
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$ 358,295.07	\$ 398,787.36	\$ -	\$ 757,082.43
SUBTOTAL		\$4,229,223.07	\$55,629,847.36	\$54,659,485.06	\$114,518,555.49

Acuerdo No.03.01.07.03.2024.R.

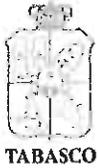
La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En los rubros **Recursos Estatales** por **\$13,333,055.49** (Trece millones trescientos treinta y tres mil cincuenta y cinco pesos 49/100 M.N.); **Recursos Federales** por **\$3,946,235.40** (Tres millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por **\$1,278,682.72** (Un millón doscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.).

Ampliaciones Externas:

En los rubros de **Recursos Estatales**, por **\$3,272,435.36** (Tres millones doscientos setenta y



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios No. SF/AC1056/2023 y SF/AC1266/2023; **Recursos Federales**, por **\$4,310,472.00** (Cuatro millones trescientos diez mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AL0744/2023 e **Ingresos Propios** por **\$358,295.07** (Trescientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 07/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AL0756/2023.

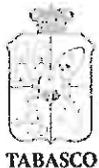
Reducciones Externas:

En el Rubro de **Recursos Federales**, Ajuste Presupuestario por **\$22,196,599.94** (Veintidós millones ciento noventa y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AP1604/2023

Quedando el **Cierre del Presupuesto 2023** por la cantidad de **\$114,518,555.49** (Ciento catorce millones quinientos dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 49/100 M.N.).

Nota 6 El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que las cifras presentadas del Cierre del Presupuesto al 31 de diciembre, son coincidentes con las registradas por fuentes de financiamiento en las plataformas tecnológicas de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Así mismo, con respecto a los Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales previstos en el Presupuesto de Egresos a favor de los ejecutores de gasto que no se encuentren devengados ni ejercidos al 31 de diciembre del mismo año de su otorgamiento, no podrán ejercerse; tales recursos serán considerados como ahorros y economías presupuestales. En consecuencia, los ejecutores de gasto deberán reintegrar el saldo disponible y, en su caso, los rendimientos obtenidos a la Secretaría de Finanzas en el plazo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.



TABASCO



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

Igualmente conforme a lo dispuesto por el artículo 17, párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: *"...las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. (Esto es el 15 de abril). Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.*

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El **Ing. José Friedrich García Mallitz**, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, preguntó al Director General el número de empleados considerados en gastos de capítulo 1000.

El Director General precisó que la plantilla del Instituto está integrada por 210 personas y 120 instructores, haciendo un total de aproximadamente 330 personas.

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones y Cierre del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 17,609,370.52		
				13201	\$ 400,474.45		
				13202	\$ 1,933,323.90		
				13203	\$ 574,950.00		
				13415	\$ 5,289,534.63		
				14103	\$ 2,483,118.02		
				14105	\$ 1,929,272.90		
				14106	\$ 1,694,468.24		
				14202	\$ 1,377,147.02		
				15401	\$ 3,031,928.57		
				15903	\$ 7,176,999.75		
				17102	\$ 475,600.00		
				Total capítulo			
			2000	21101	\$ 584,002.56		
				21601	\$ 269,301.64		
				24601	\$ 16,139.80		
				26103	\$ 13,000.00		
			Total capítulo				\$ 882,444.00
			3000	31101	\$ 323,431.29		
				31201	\$ 2,803.70		
				31301	\$ 46,110.52		
				31401	\$ 12,041.00		
				31603	\$ 25,056.00		
				31801	\$ 3,499.36		
				32201	\$ 2,140,170.32		
				32301	\$ 217,400.00		
				32302	\$ 12,064.00		
				32701	\$ 382,800.00		
				32903	\$ 3,480.00		
				33106	\$ 50,000.00		
				33604	\$ 700.00		
				34501	\$ 102,438.52		
				35102	\$ 1,023,386.68		
35201	\$ 170,663.71						
35301	\$ 176,054.50						
35501	\$ 607,276.51						
37104	\$ 175,410.90						
37504	\$ 41,250.00						
37902	\$ 1,704.47						
38301	\$ 8,033.20						
39202	\$ 75,858.22						
39401	\$ 1,282,786.00						



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
				39801	\$ 3,488,009.10
			Total capítulo		\$ 10,372,428.00
			5000	51202	\$ 125,396.00
				51901	\$ 180,127.36
				56201	\$ 93,264.00
			Total capítulo		\$ 398,787.36
			Total proyecto		\$ 55,629,847.36
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 26,253,424.94
				13201	\$ 1,082,598.93
				13202	\$ 3,968,576.76
				14103	\$ 4,318,010.08
				14105	\$ 3,264,309.50
				14106	\$ 3,380,508.85
				14202	\$ 1,476,198.30
				15401	\$ 6,556,515.70
			15901	\$ 1,904,904.00	
				Total capítulo	
	3000	31101	\$ 926,597.00		
31401		\$ 25,400.00			
		32201	\$ 1,502,441.00		
	Total capítulo		\$ 2,454,438.00		
		Total proyecto		\$ 54,659,485.04	
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 300,026.06
				21102	\$ 3,224.01
				21201	\$ 1,062.01
				21401	\$ 13,091.22
				21503	\$ 115,511.01
				21601	\$ 402,529.80
				22104	\$ 52,791.48
				22301	\$ 1,094.60
				24101	\$ 10,585.00
				24201	\$ 12,442.01
				24401	\$ 3,352.40
				24601	\$ 18,778.77
				24701	\$ 775.51
				24801	\$ 5,822.62
				24901	\$ 65,849.41
				25101	\$ 4,918.24
				25601	\$ 673.52
				26103	\$ 730,263.21
				29101	\$ 3,010.38
				29201	\$ 7,988.87
29301	\$ 3,356.00				
29401	\$ 375.00				
29601	\$ 62,718.22				
29801	\$ 766.00				
	Total capítulo		\$ 1,821,005.35		



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL
	económico. Objetivo 3 - Propiciar que la atención a la demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 - Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.		3000	31101	\$ 203,964.00
				31201	\$ 14,449.40
				31301	\$ 8,184.00
				31401	\$ 31,530.00
				31603	\$ 12,528.00
				31801	\$ 6,058.90
				31902	\$ 3,155.20
				32201	\$ 113,092.58
				32301	\$ 100,480.00
				32302	\$ 8,479.60
				32701	\$ 221,150.14
				33105	\$ 6,050.97
				33106	\$ 50,000.00
				33602	\$ 400.00
				33604	\$ 3,164.95
				33901	\$ 15,821.31
				35101	\$ 696.00
				35102	\$ 80,580.80
				35201	\$ 289,007.70
				35301	\$ 58,610.83
				35501	\$ 229,039.41
				37104	\$ 131,398.68
				37204	\$ 4,657.61
		37504	\$ 279,856.57		
		37902	\$ 2,316.00		
		39202	\$ 4,632.00		
		39501	\$ 11,021.00		
		39801	\$ 159,597.00		
		Total capitulo		\$ 2,049,922.65	
			5000	54104	\$ 358,295.07
		Total capitulo		\$ 358,295.07	
		Total proyecto			\$ 4,229,223.07
		TOTAL			\$ 114,518,555.49

Acuerdo No.04.01.07.03.2024.R. La Junta Directiva aprobó las Adecuación y Cierre del **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2023** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones y Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024

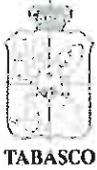
De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, consistente en:

Presupuesto Inicial de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024	
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	\$46,621,276.00
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	\$69,931,914.00
Ingresos Propios (Recursos Propios Generados)	\$4,123,044.00
TOTAL	\$ 120,676,234.00

Presupuesto Inicial de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Fuente de Financiamiento					
Capítulo	Descripción	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Montos
1000	Servicios Personales	\$44,984,984.00	\$ 67,477,476.00		\$112,462,460.00
2000	Materiales y Suministros			\$1,791,473.00	\$1,791,473.00
3000	Servicios Generales	\$ 1,636,292.00	\$ 2,454,438.00	\$2,331,571.00	\$6,422,301.00
SUBTOTAL		\$46,621,276.00	\$69,931,914.00	\$4,123,044.00	\$120,676,234.00

Acuerdo No.05.01.07.03.2024.R. La Junta Directiva aprobó el **Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** notificado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/0026/2024 de fecha 02 de enero de 2024 por la cantidad de **\$ 120,676,234.00** (Ciento veinte millones seiscientos setenta y seis mil doscientos treinta y cuatro



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de **\$46,621,276.00** (Cuarenta y seis millones seiscientos veintiún mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Ramo 11, Educación Pública por la cantidad de **\$69,931,914.00** (Sesenta y nueve millones novecientos treinta y un mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios, Recursos Propios Generados por la cantidad de **\$ 4,123,044.00** (Cuatro millones ciento veintitrés mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Nota 7 El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que con relación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, los Ejecutores de Gasto se sujetarán estrictamente a la presupuestación calendarizada del gasto que les apruebe la Secretaría de Finanzas, considerando que el techo financiero estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y financiera de los ingresos fiscales que se vayan obteniendo en el periodo de vigencia de este Presupuesto, por lo que es importante conducirse de manera conservadora y responsable en el ejercicio del gasto.

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

De conformidad con las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Director General del IFORTAB presentó, ante la Junta Directiva, el Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark at the top, a vertical line, and several initials and signatures.

Handwritten blue ink mark at the bottom left corner, resembling a stylized arrow or signature.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

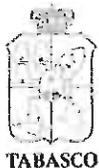
PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL				
Aportación Estatal (Ramo 28. Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios)	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 28,393,245.00				
				13201	\$ 713,059.00				
				13202	\$ 1,991,612.00				
				13203	\$ 290,100.00				
				13415	\$ 1,465,324.00				
				14103	\$ 2,812,219.00				
				14106	\$ 1,342,982.00				
				14105	\$ 1,665,400.00				
				14202	\$ 1,566,442.00				
				15401	\$ 2,255,601.00				
				15901	\$ 500,000.00				
				15903	\$ 1,489,000.00				
				17102	\$ 500,000.00				
				Total capítulo					\$ 44,984,984.00
			3000	39801	\$ 353,506.00				
				39402	\$ 1,282,786.00				
Total capítulo					\$ 1,636,292.00				
Total proyecto					\$ 46,621,276.00				
Aportación Federal (Ramon 11. Educación Pública)	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 43,974,701.00				
				13201	\$ 1,285,998.00				
				13202	\$ 3,968,576.00				
				14103	\$ 3,701,410.00				
				14106	\$ 1,613,100.00				
				14105	\$ 2,509,600.00				
				14202	\$ 2,251,800.00				
				15401	\$ 5,171,691.00				
				15901	\$ 3,000,600.00				
				Total capítulo					\$ 67,477,476.00
							3000	31101	\$ 706,358.00
				31401	\$ 15,396.00				
				32201	\$ 1,732,684.00				
Total capítulo					\$ 2,454,438.00				
Total proyecto					\$ 69,931,914.00				
Ingresos Propios(Recursos Propios Generados)	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 380,392.00				
				21102	\$ 4,882.00				
				21201	\$ 29,296.00				
				21401	\$ 15,900.00				



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

PROYECTO	OBJETIVO del PID	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
	años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2 .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3 .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			21503	\$ 128,647.00		
					21601	\$ 445,479.00	
					22104	\$ 12,000.00	
					24101	\$ 20,585.00	
					24201	\$ 29,000.00	
					24401	\$ 5,000.00	
					24601	\$ 500.00	
					24701	\$ 9,658.00	
					24801	\$ 6,000.00	
					24901	\$ 23,000.00	
					26103	\$ 568,000.00	
					29101	\$ 5,000.00	
					29201	\$ 6,000.00	
					29301	\$ 7,600.00	
					29601	\$ 88,734.00	
					29801	\$ 5,800.00	
					Total capitulo	\$ 1,791,473.00	
				3000	31101	\$ 412,944.00	
						31201	\$ 6,000.00
						31301	\$ 12,000.00
						31401	\$ 27,587.00
						31603	\$ 6,960.00
						31801	\$ 1,800.00
						32201	\$ 239,500.00
						32301	\$ 229,580.00
						32701	\$ 398,800.00
						33106	\$ 100,000.00
						33107	\$ 180,000.00
						33604	\$ 4,000.00
					33901	\$ 16,000.00	
					34501	\$ 108,900.00	
					35102	\$ 49,000.00	
					35201	\$ 115,000.00	
				35301	\$ 30,000.00		
				35501	\$ 126,000.00		
				37104	\$ 120,000.00		
				37204	\$ 5,000.00		
				37504	\$ 140,000.00		
				37902	\$ 2,500.00		
				Total capitulo	\$ 2,331,571.00		
			Total proyecto		\$ 4,123,044.00		
			Total General:		\$ 1,20,576,234.00		

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large vertical mark and the signature 'Chu R'.



TABASCO



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

Acuerdo No.06.01.07.03.2024.R. La Junta Directiva aprobó el **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

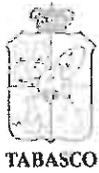
Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023.

De conformidad con el Artículo 9, 10 y 11 de los Lineamientos que establecen los Mecanismos que en materia de Ingresos y Ejercicio del Gasto deben observar los organismos públicos descentralizados para el Ejercicio Fiscal 2024, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 31 de enero de 2024, Época 7A. Suplemento G, Edición 8494.

El Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, presentó a la Junta Directiva para efectos de aprobación la Incorporación al Ejercicio Fiscal 2024, los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023, objetos del gasto y su aplicación, el cual corresponde a la Cantidad de \$719,500.80 distribuido de la siguiente manera:

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	capitulo	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	2000	Materiales y Suministros	\$150,000.00
	3000	Servicios Generales	\$569,500.80
TOTAL			\$719,500.80

Incorporación al Ejercicio 2024 de los Recursos Propios captados en noviembre y diciembre 2023			
Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Ampliación
Generados de Ingresos Propios	21101	Materiales y Útiles de Oficina	\$75,000.00
	21601	Material de Limpieza	\$75,000.00
	31101	Energía eléctrica	\$54,700.80
	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$34,800.00
	39801	Impuesto Sobre Nóminas	\$480,000.00
TOTAL			\$719,500.80



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Acuerdo No.07.01.07.03.2024.R La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante la **Secretaría de Finanzas** para efectuar la incorporación al Ejercicio Fiscal 2024 de los **Recursos Propios** captados en noviembre y diciembre 2023 por la cantidad **\$719,500.80** (Setecientos diecinueve mil quinientos pesos 80/100 M.N.).

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

IX. *Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.*

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Fuente de Financiamiento	Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024					Presupuesto Modificado al 31 de enero de 2024
	Presupuesto Autorizado IV Sesión al mes de octubre	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 46,621,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,621,276.00
Recursos Federales	\$ 69,931,914.00	\$ 170,178.37	\$ 170,178.37	\$ 16,323,814.00	\$ 9,350,929.00	\$ 76,904,799.00
Ingresos Propios	\$ 4,123,044.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,123,044.00
TOTAL	\$120,676,234.00	\$ 170,178.37	\$ 170,178.37	\$16,323,814.00	\$ 9,350,929.00	\$ 127,649,119.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$ -	\$44,984,984.00	\$74,450,361.00	\$119,435,345.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 1,791,473.00	\$ -	\$ -	\$ 1,791,473.00
3000	Servicios Generales	\$ 2,331,571.00	\$ 1,636,292.00	\$ 2,454,438.00	\$ 6,422,301.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL		\$4,123,044.00	\$46,621,276.00	\$76,904,799.00	\$127,649,119.00

Acuerdo No.08.01.07.03.2024.R.

La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En el rubro **Recursos Federales** por **\$170,178.37** (Ciento setenta mil ciento setenta y ocho pesos 37/100 M.N.)

Ampliaciones Externas:

En el rubro de **Recursos Federales**, por **\$16,323,814.00** (Dieciséis millones trescientos veintitrés mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios No. SF/AL0777/2024 y SF/RC0018/2024.

Reducciones Externas:

En el rubro de **Recursos Federales**, por **\$9,350,929.00** (Nueve millones trescientos cincuenta mil novecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/ RC0018/2024.

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$ 127,649,119.00** (Ciento veintisiete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.).



I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de marzo, 2024

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 20,883,856.42
				13201	\$ 581,330.63
				13202	\$ 433,323.90
				13203	\$ 394,950.00
				13415	\$ 4,907,379.05
				14103	\$ 1,687,054.00
				14105	\$ 1,378,167.00
				14106	\$ 1,796,728.00
				14202	\$ 1,178,683.00
				15401	\$ 3,394,788.00
				15901	\$ 180,160.00
				15903	\$ 7,592,964.00
17102	\$ 575,600.00				
Total capitulo					\$ 44,984,984.00



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
07 de marzo, 2024**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	TOTAL	
			3000	39401	\$ 1,282,786.00	
				39801	\$ 353,506.00	
			Total capitulo		\$ 1,636,292.00	
			Total proyecto		\$ 46,621,276.00	
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 51,408,755.73	
				13201	\$ 1,071,990.71	
				13202	\$ 1,429,590.17	
				14103	\$ 3,557,133.63	
				14105	\$ 3,548,182.50	
				14106	\$ 4,001,501.77	
				14202	\$ 2,681,422.18	
				15401	\$ 5,646,880.31	
			15901	\$ 1,104,904.00		
				Total capitulo	\$ 74,450,361.00	
				3000	31101	\$ 781,315.00
					31401	\$ 38,626.00
		32201	\$ 1,634,497.00			
		Total capitulo	\$ 2,454,438.00			
		Total proyecto	\$ 76,904,799.00			
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3.- Propiciar que la atención a la	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 412,000.00	
				21102	\$ 3,224.01	
				21201	\$ 1,400.00	
				21401	\$ 25,400.00	
				21503	\$ 63,248.99	
				21601	\$ 435,000.00	
				22104	\$ 53,240.00	
				22301	\$ 5,000.00	
				24101	\$ 3,000.00	
				24201	\$ 16,000.00	
				24401	\$ 10,500.00	
				24601	\$ 19,000.00	
				24701	\$ 4,500.00	
				24801	\$ 11,000.00	
				24901	\$ 41,300.00	
				25101	\$ 1,560.00	
				25201	\$ 1,800.00	
				25601	\$ 1,500.00	
				26103	\$ 592,500.00	
				29101	\$ 3,000.00	
				29201	\$ 11,600.00	
				29301	\$ 5,000.00	
				29401	\$ 2,000.00	
29601	\$ 67,900.00					
29801	\$ 800.00					
	Total capitulo	\$ 1,791,473.00				
	3000	31101	\$ 210,000.00			
		31201	\$ 66,000.00			
		31301	\$ 18,000.00			



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			31401	\$ 27,085.00
				31603	\$ 33,000.00
				31801	\$ 9,000.00
				31902	\$ 4,000.00
				32201	\$ 420,000.00
				32301	\$ 176,600.00
				32302	\$ 8,800.00
				32701	\$ 174,000.00
				33105	\$ 14,000.00
				33106	\$ 280,000.00
				33602	\$ 21,500.00
				33604	\$ 24,000.00
				33901	\$ 16,000.00
				35101	\$ 700.00
				35102	\$ 83,500.00
				35201	\$ 107,120.72
				35301	\$ 90,000.00
				35501	\$ 122,303.00
				37104	\$ 158,010.00
				37204	\$ 5,000.00
			37504	\$ 234,952.28	
			37902	\$ 10,000.00	
			39202	\$ 6,000.00	
			39501	\$ 12,000.00	
			Total capítulo		\$ 2,331,571.00
			Total proyecto		\$ 4,123,044.00
			TOTAL		\$ 127,649,119.00

Acuerdo No.09.01.07.03.2024.R. La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del **Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Nombramiento del Director de la Unidad de Capacitación de Paraíso, Tabasco

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V y VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramiento para el siguiente Servidor Público.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Propuesta	Profesión	Cargo
Ricardo Eduardo Rodríguez Chan	Lic. en Relaciones Comerciales	Director de Unidad de Capacitación de Paraíso, Tabasco

Acuerdo No.10.01.07.03.2024.R. De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Creación en su Artículo 9, Fracción XII del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta Directiva** a propuesta del Director General, **aprobó** el nombramiento del siguiente servidor público:

L.R.C. Ricardo Eduardo Rodríguez Chan, Director de Unidad de Capacitación de Paraíso, Tabasco

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

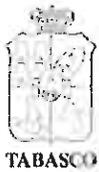
Nota 8 El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presentó a la **Junta Directiva** el informe de actividades del periodo **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024**.

INDICADORES: Matrícula de los cursos (2,402), Matrícula por Género: [735 Hombres (30.60%) y 1,667 Mujeres (69.40%)]; **Cursos (177), Atención a 309 Capacitandos en situación de vulnerabilidad:** Jefas de familia (23), personas con discapacidad (11), de la 3a edad (31) Indígenas (0) y en Centros de Readaptación Social (244); **Becas (1,148); Becas por Género** [508 Hombres (44.25%) y 640 Mujeres (55.75%)]. **Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron **95 empleados**.

Informe de Actividades: periodo **noviembre, diciembre 2023 y enero del año 2024. ACADÉMICAS: Uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje:** Impartimos 8 cursos en línea, 19 cursos presenciales de la especialidad de informática, 3 de dibujo arquitectónico y 4 de Diseño Gráfico por medio de computadoras, lo cual suma 34 cursos que se imparten apoyados en el uso de plataformas digitales. **La Entidad de Certificación y Evaluación** adscrita a **CONOCER** realizó la planeación para extender o acercar la certificación de competencias a los municipios de Tenosique, Cunduacán, Paraíso, Centla, Nacajuca y Emiliano Zapata. **Foros,**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten mark in blue ink at the bottom left corner.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

congresos, encuentros. Los días **21 y 22 de noviembre** acudimos a la ciudad de Querétaro, Qro. para firmar un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de ese Estado (ICATEQ) que es dirigido por el C.P. Jesús Arredondo Velázquez. Este importante acuerdo tiene como objetivo ampliar la oferta educativa del IFORTAB en temas especializados en la industria automotriz, programación, industria logística, entre otros. Asimismo, les planteamos la problemática y las potencialidades de nuestro estado, bosquejamos los métodos que se utilizarán para replicar los cursos requeridos y los mecanismos para el intercambio de información, lo cual fortalecerá nuestra oferta educativa **Del 22 al 24 de noviembre** los Directores, Administrativo y de Planeación y Evaluación, asistieron a la ciudad de Pachuca, Hidalgo al **1er Encuentro Nacional de Planeación, Administración y Finanzas**, respaldado por la DGCFT, en la que se abordaron temas relacionados con el ejercicio de recursos, solventación de observaciones y gestiones de infraestructura, equipamientos y estructuras orgánicas. **La Plantilla docente** del período que se reporta es de **146 instructores** (88 mujeres y 58 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades. **Profesionalización y desarrollo docente.** En este rubro, **6 instructores** recibieron capacitaciones impartidas por la SAIG **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Presentamos la **Autoevaluación del Cuarto Trimestre** del 2023, así como el Informe del Cuarto Trimestre 2023 del **SRFT** (Sistema de Recursos Federales Transferidos) y los **Estados Financieros** de los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero del 2024. **Inversión en mantenimiento,** realizamos trabajos de aplicación de pintura vinílica en las aulas, talleres y bardas de la Acción Móvil de Gaviotas, con una inversión de \$221,671.36. Asimismo, se rehabilitaron sanitarios y aulas de la Unidad de Capacitación de Centla con una inversión de \$69,873.44. La suma de estas dos inversiones es de \$291,544.80. **Equipamiento con recursos propios,** con el apoyo de la actual Titular de la Secretaría de Finanzas, logramos gestionar un proyecto K011 y obtener recursos por un importe de \$398,787.36 para adquirir 13 equipos de aire acondicionado, 3 estufas industriales, 3 enfriadores de dos puertas y 4 batidoras industriales, de estos recursos ejercimos \$398,262.80 y reintegramos \$524.56. Por otra parte, mediante el proyecto K015 conjuntamos recursos por un importe de \$358,295.07 que nos permitieron adquirir un vehículo nuevo para reponer uno que se había siniestrado. Finalmente se informó que se designó al Maestro en Administración, Marcos Camposeco Mendoza, como encargado o responsable de la Acción Móvil Gaviotas. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** El 18



TABASCO

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

de enero nos reunimos con los Directores de Áreas, los Directores de las Unidades de Capacitación y los Encargados de las Acciones Móviles para presentarles el **Plan de trabajo del año 2024**, donde se establecieron las metas a alcanzar por el IFORTAB y las metas mínimas que debe aportar cada plantel para lograr los objetivos establecidos. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:**

Firma de Convenios. Suscribimos 3 convenios con las siguientes Instituciones: Fomento Cultural Liberal A.C., Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET). **Promoción en redes sociales.** En este periodo el IFORTAB tuvo un alcance acumulado de 220,513 interacciones en la gestión de redes sociales para atender al público, **Mesas de trabajo y vinculación con empresas e instituciones.** Los días **9 y 10 de noviembre** participamos en el foro "**Cumbre Internacional para el Desarrollo Económico de Tabasco**", organizado por la SEDEC en Villahermosa, y donde, entre otros temas, se ponderaron las oportunidades que tiene Tabasco para explotar su potencial económico, y se mencionó al IFORTAB como una opción de capacitación acelerada y específica. **Eventos culturales.** El día 20 de noviembre, por invitación del H. Ayuntamiento de Centla, personal docente, administrativo y alumnos de la **Unidad de Capacitación Centla** participaron en el desfile cívico - deportivo, que se realizó en las principales calles de la ciudad y puerto de Frontera, con motivo de la conmemoración del 123 aniversario del inicio de la revolución mexicana. Durante el recorrido se dieron a conocer las capacitaciones que ofrece el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco a la población. El 10 de diciembre acudimos a la clausura de actividades de los cursos ofertados en la Unidad de Capacitación del municipio de Emiliano Zapata. En este evento, que se realizó en el malecón de la ciudad y que contó con la participación del Alcalde y la Presidenta del DIF Municipal, entregamos las constancias a las y los alumnos que concluyeron con éxito sus cursos, y se realizó una exposición pictórica que llevó por nombre "**Pinceladas**" por parte de los alumnos del curso "Pintura acrílica como medio de personalización de objetos". Por otra parte, y con la finalidad de conservar y fomentar nuestra identidad cultural, el 2 de diciembre, en nuestro Plantel ubicado en el fraccionamiento Lagunas se llevó a cabo la clausura del curso "**Patronaje y confección de blusas con tira Tabasqueña**", donde las alumnas mostraron con orgullo sus trabajos de blusa tabasqueña, campesina, tipo camiseta, vestido con escote en V, entre otros diseños. Las blusas llevaban tira bordada en punto de lomillo.



TABASCO



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

Nota 9 La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **noviembre, diciembre 2023 y enero 2024**, a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 10 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, felicita al Director General y a su equipo de trabajo porque vienen haciendo un excelente trabajo y dan cuenta de la información que presentaron durante la sesión y preocupados por sacar adelante al Instituto han dado muy buenos resultados y sobre todo el orden de la información y en la administración de su presupuesto.

El **Ing. José Friedrich García Mallitz**, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, felicita al Director General quien encabeza este esfuerzo y todo su equipo de trabajo, precisó que han tenido comunicación cercana para todos los proyectos productivos que están aterrizando en el Estado y cree que la importancia del IFORTAB para lo que viene referente a las inversiones para el estado es crucial y contar con la mano de obra capacitada, calificada y habilitada en competencias industriales, juegan un factor importante para aterrizar este tipo de inversiones.

Igualmente comparte que hablando con la Empresa Sumitomo les preguntó qué tan productiva era su planta de Tabasco comparada con una de sus plantas estrella que está en Ciudad Juárez y dijeron que la de Tabasco es más competitiva en costos ya que la mano de obra que encuentran en Tabasco es más competitiva en costos que la que encuentran en el norte del país y es una mano de obra que es fácil de adiestrar y esto es un tema importante en competencias laborales que el IFORTAB jugará un papel de mayor relevancia en el futuro para cerrar esas brechas de habilidades de competencias en las empresas que están llegando.

Comparte que actualmente están haciendo un levantamiento de los Talleres, Laboratorios disponibles en el Estado que hay en las Instituciones Educativas para el tema de la vinculación, como parte de un trabajo que les encargo el Gobernador del Estado que se refiere a una política industrial



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de marzo, 2024

para los próximos 30 años de Tabasco, donde también se determinará el rumbo donde se enfocaran los esfuerzos de inversión, de políticas públicas y de infraestructura para aterrizar inversiones que van a generar nuevos empleos.

La **Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera**, representante de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, precisó que en estos dos años que han estado participando en la Junta Directiva de Tabasco le complace el avance que ha tenido en consolidar al Instituto y agradece a la Junta Directiva por apoyar al Instituto.

El **Dr. Rubén Carrillo Pérez**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, agradece el apoyo que ha recibido el IFORTAB de las diferentes instituciones como la SEDEC, la Secretaria de Energía, la Secretaria de Educación para que avance y siga produciendo.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 11 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **I Sesión Ordinaria 2024** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:47 (Doce horas con cuarenta y siete minutos), del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **I Sesión Ordinaria 2024** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
---------------------------	-------

Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa,
Subsecretario de Educación Media y Superior
y Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de
Educación y Presidente de la Junta Directiva

[Handwritten signature in blue ink]

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y
Evaluación de la Secretaría de
Educación

[Handwritten signature in blue ink]

Ing. José Friedrich García Mallitz,
Secretario para el Desarrollo Económico
y la Competitividad

[Handwritten signature in blue ink]

Representantes del Gobierno Federal

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera.
En representación del Dr. Mario Hernández
González, Director General de Centros de
Formación para el Trabajo de la SEP.

[Handwritten signature in blue ink]

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera.
En representación del Lic. Jorge Atristain San
Germán, Coordinador de Organismos
Descentralizados Estatales de Institutos de
Capacitación para el Trabajo

[Handwritten signature in blue ink]

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Tabasco

[Handwritten signature in blue ink]



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de marzo, 2024

Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente

Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representante del Gobierno Municipal

Mtro. Emmanuel Martínez Patraca

En representación de la Mtra. Aura del Carmen
Medina Cano, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez

En representación de la Tec. Deysi María
Rodríguez León

Representante del Sector Productivo de la Región

Lic. Edgar Monroy Tavera

En representación del Lic. José Luis Zúñiga
Lozano, Presidente de COPARMEX, Tabasco

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de marzo, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Invitado Especial

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Aria, Secretaria de Finanzas del Estado

Secretaria

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez